

Guía Docente de la asignatura

Año 2024 - 2025

EDUCACIÓN SANITARIA A LAS PERSONAS CON PROBLEMAS CARDÍACOS

Código: 106161

Créditos ECTS: 3

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500891 Enfermería	OT	4	Anual

Contacto	Uso de los idiomas
<p>Responsable:</p> <p>San José Arribas, C. Alicia asanjose@santpau.cat</p> <p>Profesorado:</p> <p>San José Arribas, C. Alicia asanjose@santpau.cat</p> <p>Berga Congost, Gemma gberga@santpau.cat</p>	<ul style="list-style-type: none">Grupo I: Catalán

Prerrequisitos

No hay prerrequisitos oficiales, pero es aconsejable haber alcanzado los conocimientos de las asignaturas: Cuidados Enfermeros en Situaciones Complejas, Comunicación Terapéutica y Educación por la Salud.

Contextualización y objetivos

Esta asignatura es optativa, pertenece al itinerario Cuidados Enfermeros específicos en el ámbito de la cardiología y está planificada en el séptimo semestre del Grado de Enfermería.

Está integrada por dos módulos diferenciados: Promoción de hábitos saludables y Prevención de Factores de Riesgo implicados en la enfermedad cardíaca; Prevención de las complicaciones y rehabilitación en las personas con patología cardíaca.

El objetivo fundamental de esta asignatura es que el estudiante integre conocimientos, habilidades y actitudes para educar a la persona y familia sobre los factores de riesgo que están implicados en el desarrollo de la enfermedad cardíaca, así como los aspectos necesarios para la prevención y rehabilitación de la misma.

Objetivos de aprendizaje de la asignatura

1. Conocer la dimensión de la enfermedad cardiovascular a nivel mundial.
2. Identificar las estrategias de prevención cardiovascular a nivel poblacional.
3. Reconocer la evidencia científica en la prevención de los factores de riesgo de la enfermedad cardíaca y su implicación en la estimación del riesgo cardiovascular.
4. Planificar actividades educativas específicas para el manejo de los factores conductuales de la persona con enfermedad cardíaca.
5. Planificar actividades educativas específicas para el manejo de los factores específicos asociados a la persona con cardiopatía isquémica, insuficiencia cardíaca, arritmia cardíaca y cirugía cardíaca.

Competencias y resultados de aprendizaje

Competencia	Resultados de aprendizaje
ESPECÍFICAS	
E01. Prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que se atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.	E01.23. Describir intervenciones orientadas a la readaptación de la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo.
E02. Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, enfocadas a los resultados en salud, evaluando su impacto mediante guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los que se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.	E02. 01. Identificar las guías de práctica clínica y asistenciales relacionadas con la atención a las demandas de salud de las personas durante todo el ciclo vital y en las alteraciones que se puedan presentar.
E06. Basar las intervenciones enfermeras en la evidencia científica y en los medios disponibles.	E06.06. Analizar las intervenciones enfermeras justificándolas con evidencias científicas o aportaciones de expertos que las apoyen.
E07. Demostrar que comprende sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a las opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad mediante la confidencialidad y el secreto profesional.	E07.13. Respetar los principios de derecho a la intimidad, confidencialidad y sigilo profesional en todos los cuidados llevados a cabo.

E08. Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, de acuerdo con la forma en que viven su proceso de salud - enfermedad.	E08.07. Respetar el derecho de participación en el conjunto de toma de decisiones de las personas en sus propios cuidados, de acuerdo con la forma en la que viven su proceso de salud.
E09. Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el conocimiento de las conductas preventivas y terapéuticas.	E09.05. Identificar los factores de riesgo determinantes en el proceso de salud-enfermedad a nivel físico, emocional, social y ambiental.
E12. Demostrar que conoce el código ético y deontológico de la enfermería española, y comprende las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.	E12.05. Aplicar el código ético y deontológico de la enfermería en todos los ámbitos de la actividad enfermera.
E20. Utilizar la metodología científica en sus intervenciones.	E20.03. Desarrollar habilidades de aplicación del método científico a las intervenciones enfermeras.
GENERALES / BÁSICAS	
G01. Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.	G01.03. Adquirir y utilizar los instrumentos necesarios para desarrollar una actitud crítica y reflexiva.
G03. Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.	G03.03. Analizar las dificultades, los prejuicios y las discriminaciones, a corto o largo plazo, en relación con determinadas personas o colectivos.
G04. Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.	G04.07. Comunicar haciendo un uso no sexista ni discriminatorio del lenguaje.
B05. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	

Contenido

Tema 1: Educación sanitaria al paciente con problemas cardíacos

Tema 2: Educación sobre el manejo de los Factores específicos asociados a la cardiopatía isquémica

Tema 3: Educación sobre el manejo de los Factores específicos asociados a la arritmia y los anticoagulantes

Tema 4: Educación sobre el manejo de los Factores específicos asociados a la Insuficiencia Cardíaca

Tema 5: Educación sobre el manejo de los Factores específicos asociados a la cirugía cardíaca

Metodología

Todas las sesiones incluyen diferentes tipologías de actividades para fomentar su dinamismo. Asimismo, los estudiantes deben realizar actividades diversas entre sesiones orientadas a fomentar el desarrollo de estrategias de aprendizaje autónomo.

Actividad dirigida:

- Clases teóricas, análisis y resolución de problemas, actividades abiertas. Actividades orientadas a la integración y la aplicación práctica de conceptos: dinámicas de grupo y presentaciones.

Actividad supervisada:

- Análisis y lectura de textos, valoración, estudio y discusión de casos, presentación de trabajos.
- Tutorías.

Actividad autónoma:

- Búsqueda de información, consulta bibliográfica y documental, trabajo.

Actividades formativas

Actividad	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas (30%)			
. Teoría (TE)	23	0,92	<i>E01.23, E02.01, E06.06, E07.13, E08.07, E09.05, E12.05, E20.03 G01.03, G03.03, G04.07, B05</i>
Tipo: Supervisadas (5%)			
. Tutoría	1	0,04	<i>E01.23, E02.01, E06.06, E07.13, E08.07, E09.05, E12.05, E20.03 G01.03, G03.03, G04.07, B05</i>
Tipo: Autónomas (60%)			
. Estudio personal. . Consultas bibliográficas y documentos. . Elaboración de trabajos	45	1,80	<i>E01.23, E02.01, E06.06, E07.13, E08.07, E09.05, E12.05, E20.03 G01.03, G03.03, G04.07, B05</i>

El profesorado destinará aproximadamente unos 15 minutos una vez finalizada la asignatura para permitir que los estudiantes puedan responder las encuestas de valoración sobre la actuación docente y la asignatura.

Evaluación

La evaluación debe permitir verificar el nivel de aprendizaje alcanzado, teniendo en cuenta los objetivos y competencias del programa, sin desconsiderar las adaptaciones que se hayan podido introducir. Los estudiantes disponen de una convocatoria por curso académico, para la superación de la asignatura. La progresión académica y la superación de la asignatura se valora mediante:

Evaluación continuada

El objetivo de la evaluación continuada es que el estudiante pueda conocer su progreso académico a lo largo de su proceso formativo con el fin de permitirle mejorarlo, así como verificar su evolución y progreso del aprendizaje.

Se establece una evaluación continuada y formativa mediante actividades de evaluación distribuidas a lo largo del curso, cuyo peso e instrumentos se describen a continuación:

- **Prueba escrita:**
 - Una prueba objetiva escrita (50%) al final de la asignatura.
 - En las pruebas tipo test las respuestas negativas quedan según la siguiente fórmula:
 $x = \text{aciertos} - (\text{errores}/n-1)$, siendo n el número de opciones de respuesta.

- **Actividad en aula:**
 - Casos prácticos y resolución de problemas (Entrega de diferentes actividades realizadas en clase) (30%)

- **Actividad en grupo:**
 - Entrega de un trabajo global de la asignatura (20%)

La calificación de la asignatura en la evaluación continuada viene dada por la suma ponderada de estas pruebas (siempre que se supere la nota mínima de un 5 en todas las actividades).

Se realizará retroacción de los resultados de las pruebas de evaluación a través del aula y de tutorías en su caso. La rúbrica de evaluación del trabajo está disponible en el aula virtual.

Calificación

- 0 a 4,9: Suspenso
- 5,0 a 6,9: Aprobado
- 7,0 a 8,9: Notable
- 9,0 a 10: Excelente (en el caso de que el estudiante haya obtenido una nota igual o superior a 9 podrá optar, a criterio del profesor/a, a una matrícula de honor).

Evaluación única

1. La fecha de la prueba única coincidirá con la fecha de la última prueba de evaluación continuada que aparece en la programación diaria y en el calendario de las actividades formativas y evaluativas.
2. La evaluación única consistirá en:
 - Prueba 1 que consistirá en **prueba objetiva escrita** y pondera un **50%**
 - Prueba 2 que consistirá en **trabajo global** y pondera un **20%**
 - Prueba 3 que consistirá en **Casos prácticos y resolución de problemas** y pondera un **30%**

Actividad de recuperación

1. Se determina una única fecha para la actividad de recuperación para todos los estudiantes estén o no acogidos a evaluación única.
2. Se propone una actividad de recuperación a los estudiantes que hayan sido evaluados previamente por un conjunto de actividades cuyo peso mínimo equivalga a 2/3 partes de la calificación total de la asignatura y que hayan obtenido una nota final inferior a 5 y superior a 3,5.
3. Esta prueba consistirá en una actividad evaluativa de la/s prueba/es recuperables no superadas.
4. Las pruebas de recuperación serán determinadas por el profesorado.
5. El profesorado puede excluir del proceso de recuperación aquellas actividades que, por su naturaleza, considere que no son recuperables.
6. En el caso de que el estudiante supere la prueba de recuperación correspondiente a la parte suspendida, la nota máxima de la misma será un 5.
7. La nota de la recuperación sustituirá la nota obtenida originalmente y se re calculará la nota ponderada final.
8. Una vez superada la asignatura, ésta no podrá ser objeto de nueva evaluación.

No evaluable

Cuando el estudiante no haya aportado suficientes evidencias que permitan una calificación global de la asignatura, en el acta se consigna la calificación como "*no evaluable*".

Es motivo de falta de evidencias suficientes si el estudiante no ha participado en ninguna actividad de la evaluación continuada.

Revisión de la nota final

Una vez publicada la nota final, el estudiante puede solicitar la revisión de la prueba final en el periodo establecido. No se aceptan solicitudes de revisión en fechas fuera de este periodo.

Procedimiento en caso de copia / plagio

1. La **copia o plagio** en cualquier tipo de actividad de evaluación constituyen un delito, y se penalizará con un 0 como nota de la asignatura perdiendo la posibilidad de recuperarla, tanto si es un trabajo individual como en grupo (en este caso, todos los miembros del grupo tendrán un 0).
2. Si durante la realización de un trabajo individual en clase, el/la profesor/a considera que un estudiante está intentando copiar o se le descubre algún tipo de documento o dispositivo no autorizado por el profesorado, se calificará el mismo con un 0, sin opción de recuperación, y por tanto, tendrá suspendida la asignatura.
3. Se considerará que un trabajo, actividad o examen está "copiado" cuando reproduce todo o una parte significativa del trabajo de uno/a mismo/a, de otro compañero o compañera.
4. Se considerará que un trabajo o actividad está "plagiado" cuando se presenta como propio una parte de un texto de un autor o autora sin citar las fuentes, independientemente de que las fuentes originarias sean en papel o en formato digital.

Aspectos de la evaluación relacionados con valores y actitudes

1. El/la profesor/a podrá disminuir, entre 1 y 2 puntos la nota de la asignatura cuando de manera reiterada, el estudiante no respete las indicaciones del comportamiento en el aula y/o perturbe el funcionamiento normal de la misma.
2. "No se tolerará ninguna falta de respeto a las compañeras, a los compañeros o al profesorado. Tampoco se tolerarán actitudes homófobas, sexistas o racistas. Cualquier estudiante en que se detecten alguna de las actitudes anteriormente descritas, se le calificará de suspendido en la asignatura."

Aspectos formales de trabajos escritos

En todas las actividades (individuales y en grupo) se tendrá en cuenta, la corrección lingüística, la redacción y los aspectos formales de presentación.

Otras consideraciones

1. Todas las pruebas evaluativas estarán publicadas en la programación diaria y en el calendario de las actividades formativas y evaluativas.
2. La fecha de la prueba única coincidirá con la fecha de la última prueba de evaluación continuada.
3. El alumnado que repite la asignatura puede solicitar al comienzo de curso realizar sólo una evaluación de síntesis final (artículo 117, página 46 de la Normativa académica de la Universidad Autónoma de Barcelona (Aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 7 de julio de 2022, y modificada por acuerdo de Consejo de Gobierno de 1 de febrero de 2023).

Los estudiantes en segunda o más matrícula que se hayan presentado a todas las pruebas de evaluación el curso anterior, pueden optar a evaluarse con una única actividad de evaluación de síntesis. Esta actividad consistirá en un examen al finalizar la asignatura coincidiendo con el examen escrito de la asignatura. Los estudiantes en segunda o más matrícula que quieran optar al examen de síntesis deben comunicarlo por escrito al profesorado responsable de la asignatura dos semanas antes de la fecha publicada.

Actividades de evaluación

Actividad	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
-Casos prácticos y resolución de problemas (actividades en el aula con entrega el mismo día)	30%			<i>E01.23, E02.01, E06.06, E07.13, E08.07, E09.05, E12.05, E20.03 G01.03, G03.03, G04.07, B05</i>
- Prueba objetiva escrita	50%	2	0,08	<i>E01.23, E02.01, E06.06, E07.13, E08.07, E09.05, E12.05, E20.03 G01.03, G03.03, G04.07, B05</i>
- Entrega de trabajo en grupo	20%			<i>E01.23, E02.01, E06.06, E07.13, E08.07, E09.05, E12.05, E20.03 G01.03, G03.03, G04.07, B05</i>

Bibliografía

Guías Sociedad Europea de Cardiología:

2019 ESC Guidelines on diabetes, pre-diabetes, and cardiovascular diseases developed in collaboration with the EASD. Eur Heart J. 2020 Jan 7; 41(2):255-323. DOI: [10.1093/eurheartj/ehz486](https://doi.org/10.1093/eurheartj/ehz486)

2018 ESC/ESH Guidelines for the management of arterial hypertension. Williams B et al. Eur Heart J. 2018 Sep 1; 39(33):3021-3104. DOI: [10.1093/eurheartj/ehy339](https://doi.org/10.1093/eurheartj/ehy339)

Manzano Espinosa L. Manual práctico de manejo integral del paciente con insuficiencia cardíaca crónica. 2018, 4ª Ed. <https://www.fesemi.org/sites/default/files/documentos/publicaciones/manual-ic-4-edicion-2018.pdf>

Frank L.J. Visseren, et al. Guía ESC 2021 sobre la prevención de la enfermedad cardiovascular en la práctica clínica. Revista Española de Cardiología, Volume 75, Issue 5, May 2022, Pages 429.e1-429.e104

Documento de la Sociedad Española de Hipertensión-Liga Española para la Lucha contra la Hipertensión Arterial (SEH-LELHA) sobre las guías ACC/AHA 2017 de hipertensión arterial. Gijón- Conde T, et al. Documento de la Sociedad Española de Hipertensión-Liga Española para la Lucha contra la Hipertensión Arterial (SEH-LELHA) sobre las guías ACC/AHA 2017 de hipertensión arterial. Hipertenso Riesgo Vasco. 2018. <https://doi.org/10.1016/j.hipert.2018.04.001>

Webs de interés:

<https://fundaciondelcorazon.com/>

Plataformas docentes

- [Moodle](#)

